



Títulos de Máster

Informe previo sobre memoria de verificación

**Máster Universitario en Enseñanza del Español como
Lengua Extranjera y Didáctica de las Lenguas
por la Universidad de Sevilla**



1.- DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1 Denominación oficial del título:

Máster Universitario en Enseñanza del Español como Lengua Extranjera y Didáctica de las Lenguas por la Universidad de Sevilla

1.2 Centro responsable:

Facultad de Filología.

1.3 Rama de Conocimiento:

Artes y Humanidades.

1.4 Créditos totales para la obtención del título: **60 ECTS**

1.5 ¿Conduce al ejercicio de profesión regulada?: No

1.6 Profesión o profesiones, en su caso:

No procede.

1.7 Lenguas utilizadas en el proceso formativo:

Español, Inglés, Alemán, Francés, Árabe e Italiano.

1.8 Plazas ofertadas en los primeros años de implantación:

35 plazas en cada uno de los cuatro primeros años de su implantación.

2.- JUSTIFICACIÓN

2.1 Evidencias que justifiquen el interés del título y su relevancia académica y científica.

Se aportan.

2.2 Referentes externos y procedimientos de consulta tanto internos como externos.

Se incluyen.

2.3 Orientación profesional, académica o investigadora del título de Máster.

Según la memoria tiene una orientación académica e investigadora.



3.- OBJETIVOS

3.1 Definición de los objetivos del título.

Se definen.

3.2 Inclusión de competencias generales y específicas expresadas en términos de resultados del aprendizaje.

Se incluyen.

3.4 Relación de las competencias generales y específicas con los módulos del plan de estudios.

Se incluye.

4.- ACCESO Y ADMISIÓN

4.1 Sistemas de información general previo a la matrícula.

Se incluyen.

4.2 Definición del perfil recomendado para el estudiante de nuevo ingreso (características personales y académicas).

Se incluyen.

4.3 Requisitos de acceso y admisión al Máster.

Se incluyen.

4.4 Nivel de idiomas exigidos para el acceso (sólo en caso de que se utilicen varias lenguas en el proceso formativo del Máster).

Se incluyen.

4.5 Sistemas de apoyo y orientación a los estudiantes de nuevo ingreso y mecanismos de apoyo y orientación a los estudiantes ya matriculados.

Se incluyen.



5.- PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 Créditos totales por tipo de materia: (resumen de asignaturas/créditos exigidos y ofertados).

Tipo de materia	Asignaturas	Créditos
Obligatorias	3	16
Optativas	9/22	36 Exig./ofertad. 96
Prácticas externas ¹	0	0
Trabajo fin de Máster	1	8
Total.....	13/26	60/120

5.2 ¿Prácticas externas con carácter optativo?: Sí (8 créditos)

Se incluye un practicum de carácter optativo.

5.3 Explicación sobre la planificación de las enseñanzas.

Se incluye una explicación bastante detallada, aunque el apartado sobre la movilidad está en blanco.

5.4 Incompatibilidades o requisitos previos entre módulos, materias o asignaturas.

No se exigen.

5.5 Descripción de las actividades formativas a realizar en cada módulo y la metodología de enseñanza aprendizaje.

Se incluyen.

5.6 Información sobre el sistema de calificaciones.

No se incluye.

5.7 Procedimientos de coordinación docente.

Se incluye.

¹ Sólo cuando son prácticas obligatorias, en el caso de prácticas optativas los créditos correspondientes están incluidos en el apartado de materias optativas. En el Máster de orientación profesional las prácticas externas deben ser obligatorias.



5.8.- ANÁLISIS DETALLADO DE LA ESTRUCTURA MODULAR

MÓDULOS UNIV. SEVILLA	CRÉDITOS	CARÁCTER	UNIDAD TEMPORAL	REQUISITOS PREVIOS	SISTEMAS EVALUACIÓN	ACTIVIDADES FORMATIVAS	OBSERVACIONES	COMPETENCIAS	MATERIAS ASIGNATURAS
Fundamentos de lengua española aplicada a la enseñanza de E/L2	16	Obligatorias	primer semestre	No se exigen	Se incluyen	Se incluyen	Se incluyen	Se incluyen	Se incluyen
Estrategias metodológicas en la enseñanza de lenguas.	16	Optativas	semestral	No se exigen	Se incluyen	Se incluyen	Se incluyen	Se incluyen	Se incluyen
Objetivos de aprendizaje y elaboración de contenidos en la clase de L2	16	Optativas	semestral	No se exigen	Se incluyen	Se incluyen	Se incluyen	Se incluyen	Se incluyen
El proceso de aprendizaje	16	Optativas	semestral	No se exigen	Se incluyen	Se incluyen	Se incluyen	Se incluyen	Se incluyen
L1 y L2: aspectos socioculturales y lingüísticos	20	Optativas	semestral	No se exigen	Se incluyen	Se incluyen	Se incluyen	Se incluyen	Se incluyen
L2 en la historia y en la actualidad: el factor contrastivo	20	Optativas	semestral	No se exigen	Se incluyen	Se incluyen	Se incluyen	Se incluyen	Se incluyen
Practicum	8	Optativas	anual	No se exigen	Se incluyen	Se incluyen	Se incluyen	Se incluyen,	Se incluyen.
Trabajo Fin de Máster	8	Obligatorias	segundo semestre	Haber superado los créditos necesarios obtención del título de Máster, excepto TFM. ²	Se incluyen	Se incluyen	Se incluyen	Se incluyen	Se incluye.

² La normativa establece un mínimo del 70% de los créditos.



6.- PERSONAL ACADÉMICO

6.1 Referencia a la experiencia profesional e investigadora del personal docente disponible para la impartición del título.

Se incluye.

6.2 Detalle del personal de apoyo disponible.

Se incluye.

7.- RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

7.1 Especificación de los medios y servicios adecuados y disponibles para la impartición del plan de estudios.

Se incluyen.

7.2 Referencia a los mecanismos para realizar la revisión, accesibilidad y mantenimiento de materiales y servicios.

Se incluye.

8.- RESULTADOS PREVISTOS

8.1 Valores previstos para los indicadores de rendimiento:

Tasa de graduación: 90

Tasa de abandono: 10

Tasa de eficiencia: 90

8.2 Justificación de los valores aportados.

Se incluyen.

8.3 Referencia al procedimiento para valorar el progreso y los resultados del aprendizaje de los estudiantes.

Se incluyen.



9.- SISTEMA DE GARANTÍA DE LA CALIDAD

9.1 Inclusión del Sistema de Garantía de Calidad.

Se incluye.

10.- CALENDARIO DE IMPARTICIÓN

10.1 Cronograma de implantación:

Se incluye.

10.2 Mecanismos de adaptación desde el plan actual al nuevo plan de estudios.

Se trata de un título de nueva implantación, no sustituye a ninguno anterior.

Las normas básicas de reconocimiento y transferencia ya están incluidas en el apartado correspondiente, por lo que no es necesario que estén en este apartado.

10.3 Enseñanzas que se extinguen por la implantación del nuevo título:

Ninguna.



11.- Resumen de incidencias que deben corregirse.

Deficiencias detectadas en los apartados del informe:

1. *Sería necesario cumplimentar el apartado sobre la movilidad.*
2. *Es conveniente incluir una referencia general al sistema de calificaciones (hay un texto elaborado).*
3. *Revisar las observaciones sobre la planificación de enseñanzas contenidas en el apartado 5.8 de este informe.*

12.- Alegaciones presentadas al proyecto.

No se han presentado alegaciones al proyecto.

Sevilla, 18 de marzo de 2010

Área de Ordenación Académica